





Table with columns for lottery numbers (e.g., 33007, 33063, 33093) and corresponding prizes in pesetas (e.g., 150000, 150000, 150000). The table is organized into sections for different prize amounts: 35707, 300.000.000 DE PESETAS, and 30.000 pesetas.

NOTA. Además de los números expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 30.000 pesetas cada uno, todos los billetes que terminen en 7, a excepción del que ha obtenido el premio mayor.

Los premios a las aproximaciones y centenas de los tres primeros premios, así como a las dos últimas cifras de los tres premios mayores, están incorporados a la lista general, con las indicaciones a, c y t, respectivamente. SUBVENCIÓN A ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS (Artículos 27 y 57 de la Instrucción de Loterías). El sorteo para adjudicar la subvención indicada queda aplazado hasta conocer el número de Establecimientos con derecho a la mencionada subvención.

Lo que se hace público para general conocimiento.

PAGO DE PREMIOS

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías. Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Depósito legal: M. 1 - 1955

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre



Madrid, 12 de julio de 1998

EL DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of the Director General.

PRÓXIMO SORTEO: EXTRAORDINARIO DE «JULIO»

Se celebrará el día 18 de julio de 1998, a las 17,00 horas, por el sistema moderno de extracciones, en Santiago de Compostela (A Coruña). Constará de diez series de 100.000 billetes cada una. Precios: Por billete, 10.000 pesetas. Premios: Premio mayor, 100.000.000 de pesetas. Un premio especial de 490.000.000 de pesetas para una fracción de uno de los billetes agraciados con el primer premio. Por cada serie, 35.841.

